



Resolución de la vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura y Compromiso Social de la Universidad Rovira i Virgili relativa a la 2ª convocatoria de becas de acceso a los Títulos Propios de Posgrado de la Fundación URV, para el curso 2021-2022.

La vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura y Compromiso Social, Dra. Cori Camps, de acuerdo con las bases establecidas en la convocatoria de las becas de la Fundación URV, aprobadas por el Patronato de la Fundación URV el 4 de junio de 2021, una vez analizadas y valoradas las 12 solicitudes presentadas para la resolución del 20 de diciembre de 2021,

RESUELVO:

1. Conceder a los estudiantes siguientes las becas para los programas que se detallan a continuación:

DNI	POSGRADO	PUNTUACIÓN	BECA
XXXX5450B	Sommelier Professional	83	1.000 €
XXXX5904C	Diploma de Posgrado en Supervisión en el Ámbito de la Atención a las Personas	73	1.000 €
XXXX1315S	Diploma de Posgrado en Psicología Jurídica y Forense	85	1.000 €
XXXX9559F	Máster en Coaching del Desarrollo Personal y Vulnerabilidad Psicosocial	80	1.000 €

2. Detraer el importe de la beca de la cantidad total a pagar en concepto de matrícula.

Tarragona, 20 de diciembre de 2021

Dra. Cori Camps

Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura y Compromiso Social

Universidad Rovira i Virgili